



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.-----

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 10 diez horas del día 21 veintiuno del mes de **Noviembre** del año **2012**, se reunieron en la Aula de Licitaciones del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, C.M.N.O., con domicilio en Belisario Domínguez numero 1000, Colonia Independencia, C.P. 44349; los servidores públicos y los representantes de los licitantes participantes, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación que se menciona en el preámbulo de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el **punto 1.2** de esta misma.-----

En uso de la palabra el **C.P. Marcos Miguel Delgado Gonzalez** Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, C.M.N.O., hizo la presentación de los servidores públicos que presiden el evento, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto, y se notificó que el día **20 de Noviembre del presente año**, se aviso vía electrónica por **COMPRANET**, a los licitantes que se posponía la Junta de Aclaraciones al día **27 de Noviembre del 2012**, a las **10:00 hrs.**. -----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción III, 28 Fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria numero **LA-019GYR020-T44-2012**, el día **13** trece de **Noviembre** del año **2012**, convocando a todos los proveedores interesados en participar en la presente licitación. -----

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

PRIMERO.- Se procedió a recibir preguntas vía electrónica **COMPRANET**, y entregadas personalmente en el Depto. de Abastecimiento el dia 20 de Noviembre del 2012, a las 8:00 y 9:00 hrs. respectivamente, no siendo posible dar respuesta a las preguntas presentadas, relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	CARE BIOMEDIAL, S DE R.L. DE C.V.
1	PREGUNTA: SE PIDE A LA CONVOCATORIA QUE EXPLIQUE Y RATIFIQUE SI ES NECESARIO COPTIZAR CLAVES CON REQUERIMIENTO CERO. SI NO ES NECESARIO COTIZARLAS FAVOR DE RETIRARLAS DE LAS BASES. RESPUESTA:
2	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LAS CLAVES CUYA DESCRIPCION CONTENGAN LA LEYENDA "PARA SISTEMAS QUE LO REQUIERAN" Y NUESTRO SISTEMA NO LO REQUIERE, PODREMOS OMITIR LA COTIZACION PARA ESTA CLAVE O COTIZARLA EN CERO? ES CORRECTA NUESTRA APRECIAACION? RESPUESTA:
3	PREGUNTA: LAS CLAVES 060.437.1393 Y 060.437.1401 , EN SISTEMA 14 TIENEN DESCRIPCION CERRADA PARA PARTICIPACION DE UN SOLO PROVEEDOR. ESTO ES EN CONTRA DE LEY ANTIMONOPOLIO. POR ESTE MOTIVO PEDIMOS A LA CONVOCATORIA QUE PERMITA PARTICIPACION DE LOS SISTEMAS CUALES SIRVEN PARA LA MISMA PATOLOGIA Y CUMPLEN CON INDICACIONES MEDICAS PARA LA MISMA, PERO NO CUMPLEN EXACTAMENTE CON LA DESCRIPCION. POR EJEMPLO: CASQUILLO NO DENTADO Y TUERCA CON 10 ARISTAS. RESPUESTA:
4	PREGUNTA: LAS CLAVES 060.725.9009 , 060.725.9025 Y 060.725.9033 , EN SISTEMA 15 NO PERTENECEN A LA MISMA PATOLOGIA Y NO SIRVEN PARA EL MISMO ABORDAJE. POR LO MISMO SE PIDE A LA CONVOCATORIA QUE LOS RETIRE DEL SISTEMA 15 Y CREA UN SISTEMA APARTE PARA ESTAS CLAVES. RESPUESTA:
PROVEEDOR	PROVEEDORA DE MATERIAL QUIRURGICO, S.A. DE C.V.
5	PREGUNTA: ANEXO 3 (TRES). SISTEMA 59 PROTESIS RODILLA DE REVISION. - SUGERIMOS RESPECTUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR EL PLATILLO TIBIAL. (CLAVE: 060.747.0796), IMPLANTE NECESARIO PARA LA COMPLETA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA? RESPUESTA: SI PROcede, SE AUTORIZA LA INCLUSION DE LA CLAVE 060.747.0796, EN EL SISTEMA 59 PROTESIS RODILLA DE REVISION.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	<p>PREGUNTA: ANEXO 3 (TRES). SISTEMA 59 PROTESIS RODILLA DE REVISION.- SUGERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR LA EXTENSIÓN PARA BASE FEMORAL (CLAVE: 060.748.0936), IMPLANTE NECESARIO PARA LA COMPLETA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTE LA INCLUSION, PERO CORRESPONDE A LA EXTENSION PARA LA BASE TIBIAL DE REVISION Y DE RESCATE Y NO A LA EXTENSION DE BASE FEMORAL, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DE NUESTRAS CLAVES NACIONALES. 060.747.9796 SISTEMA DE PROTESIS DE RODILLA DE CROMO-COBALTO. UNIVERSAL O ANATOMICA. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. BASE PARA PLATILLO TIBIAL, DE CROMO-COBALTO O TITANIO FORJADO, CON ENTRADA PARA VASTAGO INTERCAMBIABLE.</p>
6	<p>PREGUNTA: ANEXO 3 (TRES).- SISTEMA 61 PROTESIS RODILLA UNIVERSAL.- EN ESTE SISTEMA SE REPITE EL "PLATILLO TIBIAL" CLAVES: 060.731.9018 Y 747.9796 SUGERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUIR CUALQUIERA DE LAS DOS CLAVES PARA QUE NO SE INCREMENTE EL COSTO DEL SISTEMA. SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTE LA OBSERVACION Y SE EXCLUYE LA CLAVE 060.747.9796, QUEDANDO SOLAMENTE LA CLAVE 060.731.9018 VIGENTE.</p>
7	<p>PREGUNTA: ANEXO 3 (TRES).- SISTEMA 64 PROTESIS TOTAL RODILLA CEMENTADA.- EN ESTE SISTEMA SE REPITE EL "PLATILLO TIBIAL" CLAVES: 060.731.9818 Y 747.0796 SUGERIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUIR CUALQUIERA DE LAS DOS CLAVES PARA QUE NO SE INCREMENTE EL COSTO DEL SISTEMA. SE ACEPTE NUESTRA SUGERENCIA?</p> <p>RESPUESTA:</p>
PROVEEDOR	EXORTA, S DE R.L. DE C.V.
9	<p>PREGUNTA.- EN EL PUNTO 1.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DEL MATERIAL QUE SE ESTÉ OFERTANDO, PARA SU VALIDACIÓN TÉCNICO-MEDICO, DEBIENDO PRESENTAR ACUSE DE RECIBO.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA, A LA PROVEEDURÍA EN GENERAL, ENTREGAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LOS BIENES OFERTADOS PARA CADA SISTEMA EN EL QUE DESEE PARTICIPAR.</p> <p>LO ANTERIOR DADO QUE EN EL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR LA H. CONVOCANTE HAY MUCHAS CLAVES QUE CONFORMAN UN SISTEMA Y QUE SOLO IMPlicAN UN CAMBIO DE MEDIDA SIN QUE CAMBIEN SUS CARACTERÍSTICAS.</p> <p>POR EJEMPLO, EN EL SISTEMA 9 (NUEVE) SOLICITAN LA CLAVE 060.211.3722 CLAVO CENTROMEDULAR PARA FÉMUR RETRÓGRADO, CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 10.0 MM. LONGITUD DE 200.0 MM A 340.0 MM Y LA CLAVE 060.211.3797 CLAVO CENTROMEDULAR PARA FÉMUR, RETRÓGRADO, CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR. RETRÓGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO. DIÁMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12.0 MM. LONGITUD DE 200.0 MM A 340.0 MM.</p> <p>NUESTRA PROPUESTA ES QUE SE NOS PERMITA ENTREGAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA POR SISTEMA, CORRESPONDIENTE EN ESTE EJEMPLO, A UN CLAVO CENTROMEDULAR FEMORAL RETRÓGRADO, UN TORNILLO DE CIERRE PARA EL CLAVO Y UN PERNO ROSCADO DE BLOQUEO.</p> <p>SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA DE ENTREGAR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA POR CADA SISTEMA EN EL QUE SE DESEE PARTICIPAR?</p> <p>RESPUESTA:</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	<p>PREGUNTA N° 2 (DOS):</p> <p>EN EL PUNTO 6.3. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. EL INSTITUTO APlicará UNA pena convencional por cada dÍa de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2,5%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:</p> <p>a) CUANDO EL PROVEEDOR ENTREGUE CON ATRASO LA <u>DOTACIÓN INICIAL</u>, SOLICITADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO.</p> <p>c) CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA <u>ENTREGA DEL INSTRUMENTAL Y DOTACIÓN INICIAL DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO</u> DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA UNIDAD MÉDICA.</p> <p>d) CUANDO EL PROVEEDOR NO ATIENDA LAS MINUTAS PROGRAMADAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA; DEBIENDO PRESENTARSE EN EL TURNO MATUTINO A LAS 8:00 HRS Y TURNO VESPERTINO A LAS 15:00 HRS, EN LA SALA DE QUIRÓFANO PROGRAMADA OPORTUNAMENTE.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE DEBERÁ ENTREGAR DOTACIÓN INICIAL E INSTRUMENTAL PARA LOS SISTEMAS EN QUE RESULTEMOS ADJUDICADOS, EN SU CASO, O SI SEGUIREMOS TRABAJANDO MEDIANTE LA RECEPCIÓN DE LA MINUTA CON LA PROGRAMACIÓN CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN QUE ENVÍA EL C.M.N.O. EN FORMA HABITUAL; SIENDO RESPONSABILIDAD DE LA PROVEEDURÍA EL ENTREGAR CON ANTELACIÓN SUFFICIENTE EL INSTRUMENTAL E IMPLANTES EN EL ÁREA DE C.E.Y.E. PARA SU ESTERILIZACIÓN Y QUE EL ASESOR TÉCNICO ESTE PRESENTE EN LA SALA DE QUIRÓFANO OPORTUNAMENTE COMO MENCIONAN EN EL INCISO d) DE ESTE MISMO PUNTO.</p> <p>FAVOR DE ACLARARNOS ESTE PUNTO.</p> <p>RESPUESTA:</p>
10	<p>PREGUNTA: EN EL PUNTO 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. LOS SETS DE INSTRUMENTAL REFERIDOS EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) QUEDARAN DE FIJO EN LA UNIDAD.</p> <p>EL ANEXO 3 (TRES) NO CONTIENE "SETS DE INSTRUMENTAL" YA QUE SOLO INCLUYE EL REQUERIMIENTO POR SISTEMAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS A REALIZAR POR SU H. INSTITUCIÓN.</p> <p>SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE QUEDARÁN FIJOS LOS INSTRUMENTALES PARA LOS SISTEMAS EN QUE RESULTÁSEMOS ADJUDICADOS O SI SE RETIRARÁN POSTERIORMENTE A LA REALIZACIÓN DE CADA EVENTO QUIRÚRGICO SOLICITADO MEDIANTE LA MINUTA CON LA PROGRAMACIÓN QUE ENVÍAN HABITUALMENTE.</p> <p>FAVOR DE ACLARARNOS ESTE PUNTO.</p> <p>RESPUESTA:</p>
11	<p>PREGUNTA: EN EL PUNTO 8.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, SE PROCEDERÁ A EVALUAR TÉCNICAMENTE A LAS DOS PROPUESTAS CUYO PORCENTAJE DE DESCUENTO RESULTE SER EL MÁS ALTO.</p> <p>EL ANEXO 8 (OCHO) NO CONTIENE UNA COLUMNA PARA COLOCAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO. EN EL PUNTO 3.4. PROPUESTA ECONÓMICA LA CONVOCANTE ESTABLECE: LA PROPUESTA ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL SISTEMA, DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, FABRICANTE, PAÍS DE ORIGEN, REGISTRO SANITARIO, CANTIDAD TOTAL POR ZONA, PRECIO OFERTADO DE LOS BIENES, TOTAL DE LOS BIENES OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 8 (OCHO), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN FORMA IMPRESA Y EN DISCO COMPACTO O MEMORIA USB, EN FORMATO EXCELL.</p> <p>PARA ELABORAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA DEBEREMOS BASARNOS EN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO N° 8 (OCHO) CONTENIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, REQUISITANDO TODOS LOS DATOS SOLICITADOS EN ESTE MISMO ANEXO, EL CUAL NO INCLUYE NINGÚN PORCENTAJE DE DESCUENTO.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
12	<p>PROVEEDOR</p> <p>SYNTHES, S.M.P., S.A. DE C.V.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.-----

13	<p>PREGUNTA: EN EL ANEXO NUMERO 3 (TRES) DE LAS BASES MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRA ANEXADO UN ARCHIVO EN EXCEL CON LOS REQUERIMIENTOS DEL HOSPITAL EL CUAL NO ESTA PUBLICADO EN EL SISTEMA COMPRANET, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL DE LOS TRES REQUERIMIENTOS PUBLICADOS EN ESTAS BASES ES QUE TENEMOS QUE LICITAR, O SI NOS SERA ENTREGADO UN NUEVO ARCHIVO PARA LLEVAR A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION?</p> <p>1.- REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA, TRAUMA Y ORTOPEDIA PARA EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2013. 2.- REQUERIMIENTO MAXILOFACIAL PARA EL PERÍODO DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. 3.- REQUERIMIENTO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA, PARA EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.</p> <p>RESPUESTA: EL REQUERIMIENTO ES EL QUE SE ENCUENTRA EN LAS BASES COMO ANEXO 3, SEPARADO POR SERVICIOS, CON VIGENCIA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.</p>
PROVEEDOR	<p style="text-align: center;">ORTHOGENESIS, S.A. DE C.V.</p>
14	<p>PUNTOS DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN, GLOSARIO DE TÉRMINOS PUNTO 5 ASISTENCIA TÉCNICA; 1.1; 1.1.1 Y ANEXO 3.</p> <p>PREGUNTA 1.- PARA EVITAR CONFUSIONES, LE PIDO ACLARE SI PARA ESA CONVOCANTE ASISTENCIA TECNICA ES SIMILAR A CAPACITACIÓN, CUYAS ACCIONES DE INSTRUCCIÓN SE REALIZARÁN EN AULAS DE ESA UMAE PUNTOS DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN, GLOSARIO DE TÉRMINOS PUNTOS 6, 20, 21; 22; 1.1; 1.1.1 Y ANEXO 3.</p> <p>RESPUESTA:</p>
15	<p>PUNTOS DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN, GLOSARIO DE TÉRMINOS PUNTOS 6, 20, 21; 22; 1.1; 1.1.1 Y ANEXO 3.</p> <p>PREGUNTA 2.- PARA EVITAR CONFUSIONES, LE PIDO ACLARE SI PARA ESA CONVOCANTE EQUIPO ES SIMILAR A INSTRUMENTAL. PUNTOS DE LICITACIÓN: 1.1.1 INFORMACION RELATIVA AL PROGRAMA DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS.1.1.2 SISTEMAS Y 1.1.3 SUMINISTRO EN LA UNIDAD Y ANEXO 3.</p> <p>RESPUESTA:</p>
16	<p>PUNTOS DE LICITACIÓN:1.1.1 INFORMACION RELATIVA AL PROGRAMA DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS.1.1.2 SISTEMAS Y 1.1.3 SUMINISTRO EN LA UNIDAD Y ANEXO 3</p> <p>PREGUNTA 3.- CON EL PROPÓSITO DE QUE ESA UMAE MANTENGA SU INVENTARIO EN CANTIDADES SUFICIENTES PARA UN SERVICIO MÉDICO OPORTUNO, SE SUGIERE QUE DE INICIO DE CONTRATO Y BASADO EN SU HISTÓRICO ANUAL DE SERVICIOS, FIJE LA DOTACION INICIAL DE SISTEMAS EN CANTIDADES REALES, DEBIDO A QUE LOS LICITANTES PROVEEMOS INSUMOS NO ATENDEMOS PACIENTES. Y EN EL CASO DE SU ANEXO 3 ESA MISMA UMAE ESTA CERRANDO LA ADQUISICIÓN A CANTIDADES FIJAS. FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>RESPUESTA:</p>
17	<p>PUNTOS DE LICITACIÓN: CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN, 1.1; 1.1.1 Y ANEXOS 3, 8 Y 13 4.-</p> <p>PREGUNTA 4.- DEL ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA SE DESPREnde QUE ESA UMAE ESTA CONVOCANDO A UN CONTRATO ABIERTO,(ARTÍCULO 47 LAASSP) SIN EMBARGO EL ANEXO 3 ÚNICAMENTE CONTIENE CANTIDADES FIJAS QUE CORRESPONDEN A UN CONTRATO CERRADO (ARTÍCULO 46 LAASSP). RAZÓN POR LA CUAL LE PIDO RESPETUOSAMENTE RATIFIQUE SI EL CONTRATO ES ABIERTO SEÑALE ENTONCES SUS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS, CON EL PROPÓSITO DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE PREPARAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>RESPUESTA:</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.-----

	PUNTO DE LICITACION: CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN, 1.1; 1.1.1 Y ANEXOS 3, 8 Y 13
18	<p>PREGUNTA 5.- CONSIDERANDO QUE EL FALLO ESTA PROGRAMADO PARA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012, Y LA FIRMA DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, ÚLTIMA SEMANA DE DICIEMBRE) CON PROPÓSITO DE NO AFECTAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS; LE PIDO INDIQUE EL PORCENTAJE DEL REQUERIMIENTO MÁXIMO DEL ANEXO 3 QUE DEBE SER CONSIDERADO COMO DOTACION INICIAL. PUNTO DE LICITACIÓN: 1.1.1 INFORMACION RELATIVA AL PROGRAMA DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, PÁRAFO QUE DICE EL INSTRUMENTAL DEBERÁ SER ENSAMBLADO DE MANERA INTEGRAL EN EL PAÍS DE ORIGEN, NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE EQUIPOS RECONSTRUIDOS, NI DE BIENES CORRESPONDIENTES A SALDOS Ó REMANENTES QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "ONLYEXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS..."</p> <p>RESPUESTA:</p>
19	<p>PREGUNTA 6.- CONSIDERANDO QUE EL INSTRUMENTAL NO ES MATERIA DE ADQUISICIÓN, APLICABLES A LOS BIENES. ES CORRECTA ESTA APRECIACIÓN PUNTO DE LICITACIÓN: 1.1.1 INFORMACION RELATIVA AL PROGRAMA DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS 1.1.2 SISTEMAS; LOS INSUMOS DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS NECESARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS SERÁN SUMINISTRADOS CON BASE EN LA MINUTA DE PROGRAMACIÓN DIARIA ENVIADA VÍA ELECTRÓNICA CON 24 HRS. DE ANTICIPACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR EL MATERIAL REQUERIDO EN EL ÁREA DE C.E.Y.E. PARA SU ESTERILIZACIÓN DE."Y 11 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.</p> <p>RESPUESTA:</p>
20	<p>PREGUNTA 7.-</p> <p>A.- LE PIDO RESPETUOSAMENTE, ACLARARE QUE BAJO EL ESQUEMA DE DOTACION INICIAL, LA INSTITUCIÓN CONTARA CON TODOS LOS ELEMENTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LOS EFECTOS DE ATENCIÓN MEDICA CONTINUA Y DE EMERGENCIA, FAVOR DE RATIFICAR LA DOTACION INICIAL.</p> <p>B.- DE NO SER ASI, CONSIDERE RECTIFICAR ESTA CONDICIÓN DE ENTREGA DIRECTAMENTE EN EL ÁREA DE CEYE DE ESA UMAE, YA QUE LA OBLIGACIÓN DE SUMINISTRO ES AL ALMACÉN, EVITANDO CON ELLO EL INGRESO DE PERSONAL AJENO A ÁREAS INTERNAS PROPIAS DEL PERSONAL IMSS. ES CORECTA ESTA APRECIACIÓN?</p> <p>C.- SOLICITO RATIFIQUE QUE DURANTE LA ENTREGA DE INSUMOS, EQUIPOS O INSTRUMENTOS O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO MEDICO SE FIRMÁRN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN LOS DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR EN DONDE SE RELACIONA LA ENTREGA DE ESOS INSUMOS,</p> <p>D.- SOLICITO RATIFIQUE QUE SE LA UNIDAD MEDICA NO FIRMA DE RECIBIDO, EL PROVEEDOR PODRA ABSTENERSE DE ENTREGAR LOS DISPOSITIVOS MEDICOS, YA QUE DE OTRA FORMA NO EXISTIRA DOCUMENTO ALGUNO PARA COMPROBAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES REQUERIDOS.</p> <p>E.- SOLICITO CONSIDERAR QUE SUS REQUERIMIENTOS DEBERAN DE SER CON 48 HRS MINIMO DE SOLICITUD, YA QUE LA EXPERIENCIA CON ESA INSTITUCIÓN DEMUESTRA SUS REQUERIMIENTOS CON MENOS DE 24 HRS LO QUE HA PUESTO EN RIESGO LA CANCELACION DE CIRUGÍA, DE LO CONTRARIO SOLICITO RATIFIQUE QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON 24 HRS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES A PARTIR DE LA HORA EN QUE SEA RECIBIDA LA NOTIFICACION DE SU PETICIÓN VIA FAX E E MAIL.</p> <p>RESPUESTA:</p>
21	<p>PUNTO DE LICITACIÓN: 3.1. CALIDAD FRACCIÓN I "..ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE.."</p> <p>PREGUNTA 8.- LE PIDO RESPETUOSAMENTE ELIMINE EL REQUISITO RELATIVO AL MARBETE, CONSIDERANDO QUE COFEPRIS, EN SUS AUTORIZACIONES Y PRORROGAS YA NO EXPIDE ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, POR LO QUE ES UNA CONDICIÓN IMPOSIBLE DE CUMPLIR.</p> <p>RESPUESTA:</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	PUNTO DE LICITACION 3.1. CALIDAD. EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. PREGUNTA 9.- LE PIDO CONFIRME, QUE ESTE CERTIFICADO SOLO APlica PARA LICITANTES NACIONALES. ES CORRECTA ESTA APRECIAcIÓN. PUNTO DE LICITACIÓN 3.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA.
22	RESPUESTA:
23	PUNTO DE LICITACION 3.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA.- PREGUNTA 10.- LE PIDO ACLARE SE DEBE ADJUNTAR A LOS REGISTROS COPIA DE LOS ANEXOS , TANTO PARA LOS REGISTROS VIGENTES CON UN PERIODO DE 5 AÑOS, Y PARA LOS REGISTROS EN TRAMITE DE PRORROGA.
23	RESPUESTA:
24	PUNTO DE LICITACIÓN: 3.3. PROPUESTA TÉCNICA. INCISO L) "CATALOGO, FOLLETOS Y/O MANUAL DE OPERACIÓN." PREGUNTA 11.- LE PIDO, PRECISE LA FORMA DE REFERENCIAR LOS CATÁLOGOS Y DEMÁS DOCUMENTOS, DE MANERA QUE NO SE PRESTE A ALTERACIONES Y/O MODIFICACIONES AL DOCUMENTO ORIGINAL, EL CUAL PROVIENE DIRECTAMENTE DE LOS FABRICANTES, Y DE ESTA FORMA ESTEMOS TODOS LOS LICITANTES EN MISMAS CONDICIONES DE PARTICIPAR.
24	RESPUESTA:
25	PUNTO DE LICITACIÓN: 3.3. PROPUESTA TÉCNICA. INCISO M) CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO." PREGUNTA 12.- LE PIDO RESPETUOSAMENTE ELIMINE ESTE REQUISITO RELATIVO AL CALENDARIO, CONSIDERANDO QUE ESA UMAE NO REQUIERE DE EQUIPOS SINO DE INSTRUMENTAL RELACIONADO CON LOS IMPLANTES, CUYO PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTOS SE ENCUENTRA PERFECTAMENTE IDENTIFICADO EN EL PUNTO 1.1.1 INCISOS A), B) Y C) ES CORRECTA ESTA OBSERVACIÓN.
25	RESPUESTA:
26	PUNTO DE LICITACIÓN: 6.3. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES .INCISO D) CUANDO EL PROVEEDOR NO ATIENDA LAS MINUTAS PROGRAMADAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA; DEBIENDO PRESENTARSE EN EL TURNO MATUTINO A LAS 8:00 HRS. Y TURNO VESPERTINO A LAS 15:00 HRS., EN LA SALA DE QUIRÓFANO PROGRAMADA. Y 11.1PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. PREGUNTA 13.- DE LA LECTURA DE LA PENA CONVENCIONAL ARRIBA DESCRITA, SE ADVIERTE QUE ESA CONVOCANTE ESTA INCLUYENDO UNA OBLIGACIÓN "EXTRAORDINARIA" DEBIDO A QUE LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN ES DE SUMINISTRO DE BIENES CON ENTREGA EN ALMACÉN, Y NO EN LA SALA DE QUIRÓFANOS, CUYO INGRESO ESTA RESTRINGIDO PARA PARTICULARES AJENOS AL PERSONAL Y PACIENTES DE ESE HOSPITAL, POR LO QUE LE PIDO RESPETUOSAMENTE ELIMINE ESTA SANCÓN POR IMPROCEDENTE.
26	RESPUESTA:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

27	<p>PUNTO DE LICITACIÓN: 6.3. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. INCISO D) CUANDO EL PROVEEDOR NO ATIENDA LAS MINUTAS PROGRAMADAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA; DEBIENDO PRESENTARSE EN EL TURNO MATUTINO A LAS 8:00 HRS. Y TURNO VESPERTINO A LAS 15:00 HRS., EN LA SALA DE QUIRÓFANO PROGRAMADA Y 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.</p> <p>PREGUNTA 14.- SOLICITO MODIFIQUE EL TEXTO EN DONDE CONSIGNA CUANDO EL PROVEEDOR NO ATIENDA LAS MINUTAS PROGRAMADAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA; DEBIENDO PRESENTARSE EN EL TURNO MATUTINO A LAS 8:00 HRS. , EL PROVEEDOR NO PUEDE ATENDER SU REQUERIMIENTO CON 24 HRS DE ANTICIPACIÓN, YA QUE EN EL PUNTO SIGUIENTE MENCIONA: PUNTO DE LICITACIÓN: 1.1.1 INFORMACION RELATIVA AL PROGRAMA DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS1.2 SISTEMAS: LOS INSUMOS DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS NECESARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS SERÁN SUMINISTRADOS CON BASE EN LA MINUTA DE PROGRAMACIÓN DIARIA ENVIADA VÍA ELECTRÓNICA CON 24 HRS. DE ANTICIPACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR EL MATERIAL REQUERIDO EN EL ÁREA DE C.E.Y.E. PARA SU ESTERILIZACIÓN DE..”Y 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. SE ACLARA QUE SE NOTIFICARA AL PROVEEDOR CON 24 HRS DE ANTICIPACION, ENTONCES SU REDACCION DEBERA DE SER: CUANDO EL PROVEEDOR NO ATIENDA A LAS 24 HRS DE HABER SIDO NOTIFICADO, ES CORRECTA ESTA APRECIAACION?</p> <p>RESPUESTA:</p>
28	<p>PUNTO DE LICITACIÓN: 6.3. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. INCISO D) CUANDO EL PROVEEDOR NO ATIENDA LAS MINUTAS PROGRAMADAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA; DEBIENDO PRESENTARSE EN EL TURNO MATUTINO A LAS 8:00 HRS. Y TURNO VESPERTINO A LAS 15:00 HRS., EN LA SALA DE QUIRÓFANO PROGRAMADA. Y 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.</p> <p>PREGUNTA 15.- SOLICITO ACLARAR EL TEXTO EN DONDE CONSIGNA CUANDO EL PROVEEDOR NO ATIENDA LAS MINUTAS PROGRAMADAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN Y FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA; DEBIENDO PRESENTARSE EN EL TURNO MATUTINO A LAS 8:00 HRS. Y TURNO VESPERTINO A LAS 15:00 HRS., EN LA SALA DE QUIRÓFANO PROGRAMADA. Y, CON EL OBJETIVO DE ACLARAR LA PRESENCIA DEL PROVEEDOR EN LOS TURNOS MATUTINOS Y VESPERTINOS A LAS HORAS MENCIONADAS, Y CUAL ES LA RAZON DE ESTAR PRESENTE EN LA SALA DE QUIRÓFANO ASI COMO LAS ACTIVIDADES QUE TENDRIA QUE DESEMPEÑAR A ESA HORA POR CUANTO TIEMPO.</p> <p>RESPUESTA:</p>
29	<p>PUNTO DE LICITACIÓN: 7. TIPO DE ABASTECIMIENTO.</p> <p>PREGUNTA 16.- LE PIDO ACLARE QUE SE DEBE ENTENDER POR ZONA.</p> <p>RESPUESTA:</p>
30	<p>PUNTO DE LICITACIÓN:3.4. PROPUESTA ECONÓMICA; 8.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y ANEXO 8</p> <p>PREGUNTA 17.- LE PIDO ACLARE QUE SE DEBE ENTENDER POR ANALIZAR DESCUENTOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES, CONSIDERANDO QUE EL ESQUEMA DE CONTRATACIÓN NO PREVÉ ESTA CONDICIÓN NI EL ANEXO 8 LOS CONTEMPLA, MÁXIME QUE SE TRATA DE UNA LICITACIÓN A PRECIOS FIJOS.</p> <p>RESPUESTA:</p>
31	<p>PUNTO DE LICITACIÓN: 3.3. PROPUESTA TÉCNICA; 8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. Y10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO I)CUANDO NO PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FOLIADOS.</p> <p>PREGUNTA 18.- DE LA LECTURA DE LOS NUMERALES 3.3 Y 8.1 NO SE DESPREnde COMO REQUISITO TÉCNICO, LA DE FOLIAR LAS PROPUESTAS, RAZÓN POR LA CUAL LE PIDO OBLIGACIÓN RATIFIQUE O RECTIFIQUE ESTA CONDICIÓN.</p> <p>RESPUESTA:</p>
32	<p>PUNTO DE LICITACIÓN: 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA."LA REPOSICIÓN DE LOS SISTEMAS CONSUMIDOS, SERÁ RESPONSABILIDAD."12. CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>PREGUNTA 19.- LE AGRADECERÉ ACLARE SI LA UNIDAD DE PAGO PARA EFECTOS DE FACTURACIÓN SERÁ POR CLAVE CONSUMIDA O POR SISTEMA CONSUMIDO COMO LO INDICA EN ESTE APARTADO.</p> <p>RESPUESTA:</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	<p>PUNTO DE LICITACIÓN: 12. CONDICIONES DE PAGO:"EL PROVEEDOR", DEBERÁ PRESENTAR MENSUALMENTE AL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, REPORTES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS,</p> <p>PREGUNTA 20.- LE AGRADECERÉ ELIMINE EL "PROCEDIMIENTO DE REPORTES" A CARGO DEL PROVEEDOR QUE HACE ALUSIÓN EN ESTE APARTADO, CONSIDERANDO QUE EL PROVEEDOR NO REALIZA NINGÚN SERVICIO, CUYA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL SE LIMITA AL SUMINISTRO DE BIENES MEDIANTE LA REMISIÓN DE ENTREGA Y SU FACTURA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS CARGAS COMPLEMENTARIAS DEL ARTÍCULO 55 DE LA LAASSP. EL REPORTE COMO LO DISEÑO, CORRESPONDE A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO, AJENO A LA PROVEEDURÍA</p> <p>RESPUESTA:</p>
33	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 55 PROTESIS CADERA CEMENTADA, CLAVE: 060 746 7099</p> <p>PREGUNTA 21.- LE PIDO RESPETUOSAMENTE RATIFIQUE QUE ES OBLIGACIÓN OFERTAR COMO MÍNIMO 8 TAMAÑOS DE DIÁMETRO PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO COMPLETO E INTEGRAL DE UN PACIENTE, DE LO CONTRARIO SE ESTARÍAN UTILIZANDO TAMAÑOS MAS GRANDES O MAS PEQUEÑOS A LOS QUE EL PACIENTE REQUIERE, Y DE NO CONTAR CON LOS 8 TAMAÑOS OCASIONARA AL PACIENTE DAÑOS IRREVERSIBLES EN SU SALUD Y NULA RE INCORPORACIÓN A SUS ACTIVIDADES NORMALES, DE NO RATIFICAR MINIMO 8 TAMAÑOS DE MEDIDAS ENTONCES LE SUPlico MENCIONE CUANTOS SON LOS TAMAÑOS DE DIÁMETRO QUE SE TENDRAN QUE OFERTAR?</p> <p>RESPUESTA:</p>
34	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXO 3 SISTEMA 55, CLAVE 060.748.0548</p> <p>PREGUNTA 22.- DEL ANÁLISIS DEL AGRUPAMIENTO DEL SISTEMA 55 SE ADVIERTE QUE SOLICITAN EN ESTA CLAVE 70 PZAS; SIN EMBARGO EN EL HISTORICO ESTA PRÓTESIS JAMAS HA SIDO REQUERIDA PARA SU USO, EN NINGUN HOSPITAL DEL IMSS, POR LO QUE LE PIDO ACLARA LE SIGUIENTE:</p> <p>I.- REALIZO ESTUDIO DE MERCADO PARA IDENTIFICAR O CONOCER EL PRECIO? II.- REALIZO ESTUDIO DE MERCADO PARA IDENTIFICAR AL MENOS 5 PROBABLES PROVEEDORES? III.- EN VIRTUD DE LOS REQUERIMIENTOS COTIDIANOS SE PUEDE PROPONER OFERTAR LA CLAVE 060.746.7099 QUE ES EL MISMO DISPOSITIVO MISMO FIN, MISMO USO Y CON LA CARACTERISTICA QUE ESTE DISPOSITIVO ES UTILIZADO AL 100%? IV.- DE NO SER ASI, DE ESTA CLAVE SE CORRE EL RIESGO DE NO UTILIZAR NINGUNA PRÓTESIS, Y POR LO TANTO ALGUNOS PROVEEDORES CON EL FIN DE AFECTAR ESTA COTIZACIÓN EN SU FAVOR EN FORMA DESLEAL PUEDEN COTIZARLA A UN PRECIO INFERIOR AL DEL MERCADO, POR LO QUE POR AL SER OFERTADA A UN PRECIO INFERIOR AL REAL Y QUE SE REFLEJA EN EL ESTUDIO DE MERCADO SE DESCALIFICARA?</p> <p>RESPUESTA:</p>
35	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 55 PROTESIS CADERA CEMENTADA, CLAVE: 060 746 7099, Y CLAVE 060.748.0548</p> <p>PREGUNTA 23- SOLICITO QUE PARA ESTAS CLAVES RATIFIQUE SI EL MATERIAL A COTIZAR ES DE COBALTO CROMO O DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO.</p> <p>RESPUESTA:</p>
36	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.-----

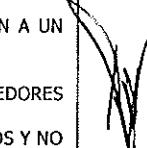
	PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 55 PROTESIS CADERA CEMENTADA, CLAVE: 060 746 7099 Y CLAVE 060.748.0548
37	<p>PREGUNTA 24.- CONSIDERANDO EL TEXTO DEL ENCABEZADO DEL CUADRO BASICO EN DONDE SE LEE LA SIGUIENTE REDACCION: PRÓTESIS DE CADERA CEMENTADA, DE CROMO-COBALTO CON O SIN MOLIBDENO, ACERO CROMO O ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO. TODOS LOS COMPONENTES DEBEN SER COMPATIBLES ENTRE SI. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. (14) Y CONSIDERANDO QUE LA CONVOCANTE PUEDE REQUERIR UNO U OTRO MATERIAL, ES DECIR ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO, O CROBALTO CROMO, SOLICITO ACLARAR COMO VALIDARA LA CONVOCANTE O COMO IDENTIFICARA SI EL BIEN OFERTADO EN ACERO INOXIDABLE ES AL ALTO NITROGENO, YA QUE DE ACUERDO A LAS NORMAS ISO UNA COSA ES EL ACERO INOXIDABLE QUE SE UTILIZA YA SOLO PARA PLACAS Y TORNILLOS, Y OTRA COSA ES EL ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO QUE ES EL QUE SE UTILIZA DE ACUERDO A LA NORMAS ISO EN LAS PROTESIS DE CADERA. PARA MAYOR COMPRENSION ABUNDO EN LA FORMULA DE MATERIAL PUBLICADA POR LA ISO: ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO MATERIAL: FECRNIMNMNB (ISO 5832-9) ACERO INOXIDABLE MATERIAL: FECRNIMOM (ISO 5832-1) NOTE LA CONVOCANTE LA GRAN DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LAS FORMULAS Y PARA QUE LOS PROVEEDORES ESTEMOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y PARA QUE EL IMSS ADQUIERA EL PRODUCTO QUE NECESA Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CUADRO BASICO DEL IMSS, SOLICITO SE INCLUYA COMO REQUERIMIENTO LOS CERTIFICADOS DE MATERIA PRIMA DEL ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO PARA AQUELLOS PROVEEDORES QUE OPTEN POR OFERTAR ESTOS DISPOSITIVOS EN ACERO INOXIDABLE.</p> <p>RESPUESTA:</p>
38	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 55 PROTESIS CADERA CEMENTADA CLAVES 060.748.4169 Y 060.748.4268</p> <p>PREGUNTA 25.- SOLICITO RATIFIQUE LA CONVOCANTE QUE EN LA DESCRIPCIÓN DE ESTOS COMPONENTES FISICAMENTE SON DISPOSITIVOS QUE TIENEN UNA CEJA O INCLINACIÓN DE 10 A 20° Y QUE ES POSIBLE DE IDENTIFICAR CUANDO LA PRÓTESIS ESTA PUESTA EN UNA SUPERFICIE LISA EN PLANO HORIZONTAL EN DONDE EL ALAMBRE RADIOPACO ECUATORIAL MUESTRA ESA INCLINACIÓN Y PARA MAYOR ABUNDANCIA LE PRESENTO MUESTRA FOTOGRAFICA DE VARIOS FABRICANTES EN EL MUNDO.</p>  <p>RESPUESTA:</p>
39	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 55 PROTESIS CADERA CEMENTADA CLAVES 060.748.4169 Y 060.748.4268</p> <p>PREGUNTA 26.- SOLICITO RATIFIQUE LA CONVOCANTE QUE EN VIRTUD DE QUE LOS ENLACES CRUZADOS SON UNA CALIDAD FISICAMENTE IMPOSIBLE DE VERIFICAR EL PROVEEDOR ADJUNTARA A SU PROPUESTA LOS CERTIFICADOS DE IRRADIACIÓN CON LO CUAL LA CONVOCANTE PODRA TENER LA CERTEZA DE QUE EL DISPOSITIVO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS.</p> <p>RESPUESTA:</p>
40	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 55 PROTESIS CADERA CEMENTADA CLAVES 060.748.4169</p> <p>PREGUNTA 27.-</p> <p>I.- LE PIDO RESPETUOSAMENTE PRECISE SI LA CONVOCANTE LLEVO A CABO UN ESTUDIO DE MERCADO EN EL CUAL LE FUE POSIBLE IDENTIFICAR LA EXISTENCIA FISICA DE LOS TAMAÑOS DE COPAS 36,38,40 MM EXTERIOR CON DIÁMETRO INTERIOR 28 MM Y LA EXISTENCIA DE AL MENOS 5 PROVEEDORES DE ESTOS BIENES.</p> <p>II.- LE PIDO RESPETUOSAMENTE PRECISE LA CONVOCANTE SI CONOCE LA IMPOSIBILIDAD DE LA EXISTENCIA DE ESOS BIENES EN VIRTUD DE QUE SI EXISTIERAN OCASIONARIAN DAÑOS IRREVERSIBLES A LA SALUD DEL PACIENTE AL DESGASTARSE PREMATURAMENTE.</p> <p>III.- SOLICITO QUE RATIFIQUE QUE PARA LOS TAMAÑOS 36-38-40MM DIÁMETRO EXTERNO, ES PROCEDENTE PROPONER COPA EN 22 MM DIÁMETRO INTERNO Y PARA EL RESTO DE LOS TAMAÑOS 42-44-46-48-50-52-54-56-58-60 DE DIÁMETRO 28 MM DE ACUERDO A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE ESA CONVOCANTE EN DONDE PODRA CONSTATAR LA INEXISTENCIA FISICA DE ESOS BIENES TAMAÑOS 36-38-40 MM DIÁMETRO EXTERNO Y 28 MM DIÁMETRO INTERNO.</p> <p>RESPUESTA:</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 56 PROTESIS CADERA CEMENTADA CLAVES 060.746.9715
41	<p>PREGUNTA 28.-</p> <p>I.- SOLICITO RATIFIQUE QUE ESTE BIEN ES PARA USO SIN CEMENTO II.- SOLICITO RATIFIQUE QUE ESTE BIEN DEBERA DE SER DE UNA SUPERFICIE EN TERMINADO POROSO O RUGOSO, DESDE LA PARTE PROXIMAL HASTA LA PARTE DISTAL. III.- SOLICITO RATIFIQUE QUE ESTE BIEN DEBE DE TENER UNA ESTRUCTURA EN FORMA DE ALETAS QUE CORRE A TRAVES DEL VASTAGO EN LA PARTE PROXIMAL Y QUE SE INCrustan DENTRO DEL HUESO EN EL CANAL FEMORAL PARA LLEVAR A CABO LA FUNCION DE ANTRROTACIONAL, Y PARA MAYOR ABUNDAJE ANEXO COPIA DE ESTE DISPOSITIVO </p>
	<p>RESPUESTA:</p>
42	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 56 PROTESIS CADERA CEMENTADA CLAVES 060.747.5985</p> <p>PREGUNTA.- 29</p> <p>I.- SOLICITO QUE SEA RETIRADA ESTA CLAVE DE ESTE SISTEMA TODA VEZ QUE NO SE UTILIZARA, YA QUE NO EXISTE EN TODA ESTA LICITACION ALGUN PRODUCTO O BIEN QUE REQUIERA DE ESTA CLAVE. II.- LA PERMANENCIA DE ESTA CLAVE EN ESTE SISTEMA PUEDE OCASIONAR QUE ALGUN PROVEEDOR JUEGUE CON LOS PRECIOS A PRECIOS INEXISTENTES COMO LO REVELARA SU ESTUDIO DE MERCADO III.- SOLICITO RATIFIQUE QUE SI ALGUN PROVEEDOR OFERTA ESTE PRODUCTO A PRECIOS INFERIORES A LOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SERA DESCALIFICADO.</p>
	<p>RESPUESTA:</p>
43	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 56 PROTESIS CADERA CEMENTADA CLAVES 060.746.9871</p> <p>PREGUNTA 30.-</p> <p>I.- SOLICITO RATIFIQUE SI POR EXPANSION SE ENTIENDE EL SISTEMA QUE TIENE LA COPA METALICA DE EXPANDERSE DURANTE SU IMPLANTACION EN EL ACETABULO II.- SOLICITO RATIFIQUE QUE ES UNA COPA NO CEMENTADA Y PARA QUE SE DE ESE EFECTO LA SUPERFICIE ES POROSA O RUGOSA.</p>
	<p>RESPUESTA:</p>
44	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 58 PROTESIS CADERA REVISION</p> <p>PREGUNTA 31.- SOLICITO ACLARA SI LAS CLAVES QUE INTEGRAN ESTE SISTEMA SON TODAS CEMENTADAS, NO CEMENTADAS O AMBAS.</p>
	<p>RESPUESTA:</p>
45	<p>PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 58 PROTESIS CADERA REVISION</p> <p>PREGUNTA 32.- EN EL ANALISIS DEL SISTEMA 58, SE OBSERVAN CLAVES QUE EN SU DESCRIPCION POR SI SOLAS ALUDEN A UN SISTEMA CEMENTADO Y OTRAS A UN SISTEMA NO CEMENTADO</p> <p>I.- SOLICITO ACLARE SI EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA CONVOCANTE LE PERMITIO IDENTIFICAR CINCO PROVEEDORES QUE TIENGAN DISPONIBLE ESAS CLAVES EN SU TOTALIDAD. II.- SOLICITO ACLARE QUE EN SU ESTUDIO DE MERCADO LE PERMITIO IDENTIFICAR LA EXISTENCIA DE VASTAGOS CEMENTADOS Y NO CEMENTADOS CON LOS TAMAÑOS EN LONGITUDES Y DIAMETROS MENCIONADOS EN TODAS LAS CLAVES DE ESTE SISTEMA.</p>
	<p>RESPUESTA:</p>   



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	PUNTO DE LICITACIÓN ANEXOS 3 SISTEMA 58 PRÓTESIS CADERA REVISIÓN																	
PREGUNTA 33.- SOLICITO MODIFICAR SU REQUERIMIENTO DE CLAVES DE ESTE SISTEMA EN DOS SISTEMA UNO CEMENTADO Y OTRO NO CEMENTADO CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE FORMA																		
SISTEMA NO CEMENTADO																		
46																		
	326	58	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	060	747	0101	COMPONENTES FEMORALES. VÁSTAGO PARA REVISIÓN DE 305 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 7.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 14.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	30	PZA.									
	327	58	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	060	747	0192	COMPONENTES FEMORALES. VÁSTAGO PARA REVISIÓN DE 251 MM A 270 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 7.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 14.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	20	PZA.									
	325	58	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	060	746	9848	CABEZAS INTERCAMBIABLES PARA PRÓTESIS. COMPATIBLES CON EL CONO FEMORAL. CABEZA DE CERÁMICA O ZIRCONIA, DE 32 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14, PARA VÁSTAGOS CON CUELLO. ADEMÁS, DIMENSIONES EQUIVALENTES EN MM. TAMAÑO: CORTO, MEDIANO, LARGO.	50	PZA.									
SISTEMA CEMENTADO																		
46																		
	325	58	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	060	746	9848	CABEZAS INTERCAMBIABLES PARA PRÓTESIS. COMPATIBLES CON EL CONO FEMORAL. CABEZA DE CERÁMICA O ZIRCONIA, DE 32 MM DE DIÁMETRO, CONO 12-14, PARA VÁSTAGOS CON CUELLO. ADEMÁS, DIMENSIONES EQUIVALENTES EN MM. TAMAÑO: CORTO, MEDIANO, LARGO.	50	PZA.									
	328	58	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	060	747	1893	COMPONENTES FEMORALES. VÁSTAGO PARA REVISIÓN DE 190 MM A 205 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 12.0.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	20	PZA.									
	329	58	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	060	748	5612	COMPONENTES FEMORALES. VÁSTAGO PARA REVISIÓN, DE 180 MM A 260 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. DIÁMETRO DE: 7.0 MM A 20.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	30	PZA.									
	RESPUESTA:																	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

PUNTO DE LICITACIÓN.- GLOSARIO DE TERMINOS NUMERAL 5

5.- ASISTENCIA TÉCNICA: LAS ACCIONES POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR, ORIENTADAS A RESOLVER LAS CONSULTAS, INQUIETUDES Y DUDAS DE LOS USUARIOS DE LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS E IMPLANTES DEL SISTEMA. ESTOS REQUERIMIENTOS, SE DEBEN ATENDER A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS, QUE PUEDEN SER VERBALES, ESCRITOS, CORREO ELECTRÓNICO, VÍA FAX O CONSULTAS PRESENCIALES, SOBRE LOS DISTINTOS ASPECTOS DE OPERACIÓN Y DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, Y DE LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS.

PREGUNTA 34.-

A.- SOLICITO ACLARAR EN ESTE PUNTO SI EXISTE ALGUN REGLAMENTO INTERNO POR PARTE DEL IMSS, DE LA COFEPRIS, DE LA SSA, SOBRE EL CUAL DEBEMOS DE SUJETARNOS PARA ESTA ACTIVIDAD Y FAVOR DE ENTREGAR COPIAS DEL MISMO.

B.- SOLICITO PRECISE EL PERFIL PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE DEBERÁ DE DAR LA ASISTENCIA TÉCNICA.

C.- SOLICITO PRECISAR SI DURANTE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA CONVOCANTE ENCONTRÓ PRODUCTOS Y EMPRESAS QUE ESTUVIERAN RELACIONADAS LA ASISTENCIA TÉCNICA CON LA VENTA DE LOS PRODUCTOS, YA QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE EN MÉXICO ESTOS PRODUCTOS SON PARA LA VENTA Y UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD CON EXPERIENCIA.

D.- SOLICITO ACLARAR SI EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTÁ ENTERADO DE ESTA ACTIVIDAD QUE SE REALIZARA POR PERSONAS AJENAS Y EXTRAÑAS A LA INSTITUCIÓN Y SIN HABER EXISTIDO UN REQUISITO DE PERFIL DEL PRESTADOR DE ESE SERVICIO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA.

E.- EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS

47

ARTICULO 21.- EN LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE PROPORCIONEN SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, DEBERÁ CONTARSE, DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, CON PERSONAL SUFICIENTE E IDÓNEO.

ARTICULO 22.- NO PODRÁ SER CONTRATADO POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA, NI POR LOS PROFESIONALES QUE EN FORMA INDEPENDIENTE PRESTEN SUS SERVICIOS, PERSONAL DE LAS DISCIPLINAS PARA LA SALUD QUE NO ESTÉ DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES.

ARTICULO 23.- QUIENES EJERZAN ACTIVIDADES PROFESIONALES, TÉCNICAS Y AUXILIARES DE LAS DISCIPLINAS PARA LA SALUD EN FORMA INDEPENDIENTE, DEBERÁN PONER A LA VISTA DEL PÚBLICO SU TÍTULO PROFESIONAL, CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y EN GENERAL, LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, QUE LO ACREDITEN COMO TAL.

ARTICULO 24.- LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE PRESTEN SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, ESTÁN OBLIGADOS A LLEVAR UN ARCHIVO ACTUALIZADO EN EL QUE CONSTE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LAS DISCIPLINAS PARA LA SALUD QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN FORMA SUBORDINADA, MISMA QUE DEBERÁ SER EXHIBIDA A LAS AUTORIDADES SANITARIAS CUANDO ASÍ LO SOLICITEN.

ARTICULO 25.- EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA EN LOS TÉRMINOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN POR LA SECRETARÍA, PODRÁ PORTAR EN LUGAR VISIBLE, GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, EN EL QUE CONSTE EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, SU NOMBRE, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO EL PUESTO QUE DESEMPEÑA Y EL HORARIO EN QUE ASISTE, DICHO DOCUMENTO, EN TODO CASO DEBERÁ ENCONTRARSE FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO.

POR LO QUE LE PIDO PRECISAR PORQUE NO SE SOLICITAN REQUISITOS QUE GARANTICEN LA PRESENCIA DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, AUNADO AL HECHO DE QUE NO LOCALICE EL FUNDAMENTO LEGAL, PARA SUSTENTAR LA CARGA LEGAL PARA EL "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA", DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE LA MATERIA, MI REPRESENTADA Y DEMAS PROVEEDORES, SOLO ENCUENTRAN FUNDAMENTO DE LA CAPACITACIÓN Y USO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL DEL FABRICANTE DE IMPLANTES, NO PARA UNA ASISTENCIA TÉCNICA DENTRO DE QUIRÓFANOS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS RESPONSABILIDAD DEL IMSS.

RESPUESTA:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

PUNTO DE LICITACIÓN.- GLOSARIO DE TERMINOS NUMERAL 5

5.- ASISTENCIA TÉCNICA: LAS ACCIONES POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR, ORIENTADAS A RESOLVER LAS CONSULTAS, INQUIETUDES Y DUDAS DE LOS USUARIOS DE LAS HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS E IMPLANTES DEL SISTEMA. ESTOS REQUERIMIENTOS, SE DEBEN ATENDER A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS, QUE PUEDEN SER VERBALES, ESCRITOS, CORREO ELECTRÓNICO, VÍA FAX O CONSULTAS PRESENCIALES, SOBRE LOS DISTINTOS ASPECTOS DE OPERACIÓN Y DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, Y DE LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS.

PREGUNTA 35.-

I.- SOLICITO PRECISAR CUALES SON LAS ACTIVIDADES EXACTAS A LAS CUALES EL PROVEEDOR TENDRA QUE SUJETARSE O REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE ASISTENCIA TECNICA.

II.- SOLICITO PRECISAR A QUIEN SE LE DARA LA ASISTENCIA TECNICA Y SI ES DENTRO O FUERA DEL QUIRÓFANO

III.- SOLICITO PRECISAR QUE LA ASISTENCIA TECNICA NO SE ENTIENDE COMO LABORES PROPIAS QUE CORRESPONDEN AL PERSONAL DE ENFERMERIA DE ESA INSTITUCIÓN QUE SON;

A.- EMPACADO Y PREPARACIÓN DE BULTOS PARA SU ESTERILIZACIÓN, TRANSPORTE DE C.E.Y.E A QUIRÓFANOS

B.- DESTAPAR BULTOS ESTERILES Y ACOMODARLOS EN LAS CHAROLAS O MESAS DE CIRUGÍA

C.- ARMAR Y PASAR LOS INSTRUMENTOS O IMPLANTES AL CIRUJANO O SU ASISTENTE MÉDICO O ENFERMERA QUIRÚRGICA.

D.- ASEAR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS DURANTE LA CIRUGÍA

E.- RE ACOMODAR O ACOMODAR LOS INSTRUMENTOS EN LAS CAJAS O CHAROLAS PARA SER GUARDADOS, Y PONERLOS A LA VISTA Y DISPOSICIÓN DE CEYE PARA SU ESTERILIZACIÓN DE NUEVO PARA SER TULIZADOS DE NUEVA CUENTA

IV.- SOLICITO PRECISAR SI LA ASISTENCIA TECNICA REQUERIDA ES RESPECTO A ORIENTAR, GUIAR, INSTRUCCIONAR AL CIRUJANO EN EL PROCESO QUIRURGICO.

V.- SOLICITO PRECISAR SI LA PERSONA QUE DARA ASISTENCIA TECNICA TENDRA QUE UTILIZAR ROPA O INDUMENTARIA ACORDE A LA NORMATIVA PARA SU PERMANENCIA DENTRO DE QUIRÓFANO.

VI.- SOLICITO PRECISAR QUE AL SER ESTE UN REQUISITO A PETICIÓN DE LA CONVOCANTE LA MISMA GARANTIZARA LA EXISTENCIA DE ROPA O INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL QUE ACUDA A DAR LA ASISTENCIA TECNICA.

VII.- SOLICITO PRECISAR QUE SE OTORGARA UN PASE O CREDENCIAL O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE PARA QUE LA O LAS PERSONAS QUE DESIGNE EL PROVEEDOR ACUDAN Y ENTREN CON TOTAL LIBERTAD A TODAS LAS PARTES DE ESA UNIDAD MEDICA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PETICIONADAS EN ESTA LICITACION

VIII.- SOLICITO PRECISE QUE EL PROVEEDOR ESTA EN TODO SU DERECHO DE PROPORCIONAR Y DECLARAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, JUDICIALES, PÚBLICAS, GUBERNAMENTALES, PRIVADAS O DE CUALQUIER TIPO, LA VERSIÓN RESPECTO A LOS HECHOS QUE SE SUCITEN DENTRO DEL QUIRÓFANO EN EL CUAL ESTE PRESENTE EL ASISTENTE TECNICO Y QUE INVOLUCRE SU PARTICIPACIÓN.

IX.- SOLICITO QUE DE ACUERDO A EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, LA INSTITUCIÓN MEDICA LLEVARA UN RECORD O LIBRO EN EL CUAL SE ANOTEN LAS ACTIVIDADES DEL ASISTENTE TECNICO

X.- SOLICITO PRECISE QUE EL RESPONSABLE ANTE LA COFEPRIS DE ESA UNIDAD MEDICA, ESTA ENTERADO DE ESTA PETICIÓN Y ACTIVIDAD YA QUE DENTRO DE SUS OBLIGACIONES ENMARCADAS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA SON:

ARTICULO 18.- LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE PRESTEN SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, DEBERÁN CONTAR CON UN RESPONSABLE, MISMO QUE DEBERÁ TENER TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA, QUE SEGÚN EL CASO, HAGA

CONSTAR LOS CONOCIMIENTOS RESPECTIVOS EN EL ÁREA DE QUE SE TRATE.

LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAGO ANTERIOR, DEBERÁN ENCONTRARSE REGISTRADOS POR LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES,

ARTICULO 19.- CORRESPONDE A LOS RESPONSABLES A QUE HACE MENCIÓN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

I.- ESTABLECER Y VIGILAR EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA OPORTUNA Y EFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE EL ESTABLECIMIENTO OFREZCA, ASÍ COMO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES;

II.- VIGILAR QUE DENTRO DE LOS MISMOS, SE APLIQUEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL PERSONAL EXPUESTO POR SU OCUPACIÓN;

III.- ATENDER EN FORMA DIRECTA LAS RECLAMACIONES QUE SE FORMULEN POR IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, YA SEA LAS ORIGINADAS POR EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO O POR PROFESIONALES, TÉCNICOS O AUXILIARES INDEPENDIENTES, QUE EN ÉL PRESTEN SUS SERVICIOS, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN QUE SE INCURRA;

IV.- INFORMAR, EN LOS TERMINOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA, A LAS AUTORIDADES SANITARIAS COMPETENTES, DE LAS ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA, ASÍ COMO ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, TOMANDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN LA LEY, Y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

V.- NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y, EN SU CASO, A LAS DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES, LOS CASOS EN QUE SE LES REQUIERAN SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PARA PERSONAS CON LESIONES U OTROS SIGNOS QUE PRESUMIBLEMENTE SE ENCUENTREN VINCULADAS A LA COMISIÓN DE HECHOS ILÍCITOS.

XI.- SOLICITO PRECISAR QUE DE NO ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS LEGALES PARA UN ASISTENTE TECNICO SE ESTA VIOLANDO EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS, ÚLTIMA REFORMA DOF 04-12-2009, 6 DE 37 DE ACUERDO A:

ARTICULO 23.- QUIENES EJERZAN ACTIVIDADES PROFESIONALES, TÉCNICAS Y AUXILIARES DE LAS DISCIPLINAS PARA LA SALUD EN FORMA INDEPENDIENTE, DEBERÁN PONER A LA VISTA DEL PÚBLICO SU TÍTULO PROFESIONAL, CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y EN GENERAL, LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, QUE LO ACREDITEN COMO TAL.

ARTICULO 24.- LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE PRESTEN SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, ESTÁN OBLIGADOS A LLEVAR UN ARCHIVO ACTUALIZADO EN EL QUE CONSTE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LAS DISCIPLINAS PARA LA SALUD QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN FORMA SUBORDINADA, MISMA QUE DEBERÁ SER EXHIBIDA A LAS AUTORIDADES SANITARIAS CUANDO ASÍ LO SOLICITEN.

ARTICULO 25.- EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA EN LOS TÉRMINOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN POR LA SECRETARÍA, PODRÁ PORTAR EN LUGAR VISIBLE, GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, EN EL QUE CONSTE EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, SU NOMBRE, FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO EL PUESTO QUE DESEMPEÑA Y EL HORARIO EN QUE ASISTE, DICHO DOCUMENTO, EN TODO CASO DEBERÁ ENCONTRARSE FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO.

PUNTO DE LICITACION: 1.1.1. INFORMACION RELATIVA AL PROGRAMA DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS.

1.1.2 SISTEMAS: LOS INSUMOS DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS NECESARIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS SERÁN SUMINISTRADOS CON BASE EN LA MINUTA DE PROGRAMACIÓN DIARIA ENVIADA VÍA ELECTRÓNICA CON 24 HRS. DE ANTICIPACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR EL MATERIAL REQUERIDO EN EL ÁREA DE C.E.Y.E. PARA SU ESTERILIZACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA CIRUGÍAS DEL TURNO MATUTINO DEBERÁN ENTREGARSE POR LA TARDE DE UN DÍA ANTES, Y LA CIRUGÍAS PROGRAMADAS PARA EL TURNO VESPERTINO DEBERÁN ENTREGARSE A C.E.Y.E., A LAS 7 A.M. CON APOYO DEL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO EL PROVEEDOR TENER EL MATERIAL DISPONIBLE PARA ATENDER LOS CASOS DE URGENCIAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD MÉDICA.

PREGUNTA 36.-

49

I.- SOLICITO ACLARAR QUE CUANDO SEAN RECIBIDAS LAS MINUTAS POR EL PROVEEDOR ESTE TENDRÁ 24 HRS. PARA SURTIRLAS, TODA VEZ QUE LA INSTITUCIÓN REALIZA SUS REQUERIMIENTOS CON MENOS DE 24 HRS DE ANTICIPACIÓN , ES DECIR SI LA MINUTA SE RECIBE A LAS 12 HRS DEL DIA 21 DEL MES, EL PROVEEDOR TENDRÁ HASTA LAS 12 HRS DEL DIA SIGUIENTE O SEA EL DIA 22 DEL MES PARA LA ENTREGA Y ASÍ SUCEΣIVAMENTE DE ACUERDO A LA HORA DE NOTIFICACIÓN.

II.- SOLICITO RECONSIDERAR LA ENTREGA EN C.E.Y.E. YA QUE EL ALMACEN ES LA UNICA OFICINA QUE DEBE DE RECIBIR LOS BIENES Y FIRMAR DE RECIBIDO TODOS Y CADA UNO DE ELLOS, DE LO CONTRARIO SOLICITO SE GIREN INSTRUCCIONES AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE C.E.Y.E. PARA QUE ELLOS FIRMAN Y PONGAN UN SELLO Y NOMBRE DE RECIBIDO TODAS Y CADA UNA DE LAS VECES EN QUE LES ES ENTREGADO EL MATERIAL REQUERIDO INCLUYENDO LOS INSTRUMENTOS.

III.- SOLICITO RATIFIQUE QUE EL PERSONAL DE ESA INSTITUCIÓN INVARIABLEMENTE A LA HORA QUE SEA, DEBERÁ DE RECIBIR Y TENER BAJO SU RESGUARDO TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN LA MINUTA, DE NEGARSE A RECIBIRLOS EL PROVEEDOR NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVARLOS JUSTAMENTE EL MISMO DIA Y HORA DE LA CIRUGÍA PROGRAMADA.

RESPUESTA:

PUNTO DE LA LICITACION:

1.1.4 ASISTENCIA TÉCNICA: EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACUDIR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO A LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA UMAE PARA ESTABLECER UN CALENDARIO DE CAPACITACIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL INSTRUMENTAL, EQUIPO E IMPLANTES TANTO AL PERSONAL MÉDICO QUIRÚRGICO COMO PERSONAL DE ENFERMERÍA.

PREGUNTA 37.- SOLICITO PRECISE SI EL PROVEEDOR PODRÁ OBTENER PRIMERAMENTE UNA INFORMACIÓN EN DONDE SE PRECISE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL, PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALES DE LA INSTITUCIÓN.

RESPUESTA:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.-----

	PUNTO DE LICITACION: 3.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. PREGUNTA 38.- SOLICITO PRECISE QUE LOS PRODUCTOS DE ORIGEN INTERNACIONAL DEBERAN DE PRESENTAR TODOS LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, ASI COMO LOS DE LIBRE VENTA, Y EN SU CASO DE LA MATERIA PRIMA , (PARA QUIEN OPTE POR PRESNETAR PRODUCTOS EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITROGENO), Y LOS CERTIFICADOS DE IRRADIACIÓN PARA LOS POLIETILENOS CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACION. RESPUESTA:
51	PUNTO DE LICITACION 3.3. PROPUESTA TÉCNICA: PREGUNTA 39.- SOLICITO QUE SE PRECISE QUE TAMBIEN DEBERA DE INCLUIRSE EL NUMERO DE CATALOGO DEL BIEN OFERTADO, ES DECIR NO SOLAMENTE REFERENCIADO EN EL CATALOGO SINO QUE ADEMÁS MENCIONADO EN LA PROPUESTA TECNICA YE CONOMICA. RESPUESTA:
52	PUNTO DE LICITACION 3.3. PROPUESTA TÉCNICA PREGUNTA 40.- SOLICITO SE PRECISE QUE UN PROVEEDOR PODRA COTIZAR DE DOS MARCAS DIFERENTES UN SISTEMA SIEMPRE Y CUANDO CADA CLAVE SE OFERTE COMPLETA EN SUS TAMAÑOS DE UN SOLO FABRICANTE RESPUESTA:
53	PUNTO DE LICITACION 3.3. PROPUESTA TÉCNICA PREGUNTA 41.- SOLICITO SE PRECISE QUE UN PROVEEDOR PODRA COTIZAR DE DOS MARCAS DIFERENTES UN SISTEMA SIEMPRE Y CUANDO CADA CLAVE QUE OFERTE SEA DE PAISES CON, LOS CUALES MEXICO TIENE TRATADOS. RESPUESTA:
54	PUNTO DE LICITACION 3.3. PROPUESTA TÉCNICA PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINA CUÁL ES EL MÉTODO INDICADO Y OBLIGATORIO PARA REFERENCIAR. PARA MI REPRESENTADA REFERENCIAR SIGNIFICA RELACIONAR CLAVE POR CLAVE DEL REQUERIMIENTO CONTRA NO. DE CATÁLOGO, YA SEA SOBRE EL MISMO CATÁLOGO Y REGISTRO O BIEN EN UNA RELACIÓN INDEPENDIENTE PERO EXPLICITA. ¿SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO? RESPUESTA:
PROVEEDOR	TECNOLOGIA Y DISEÑO INDUSTRIAL, S.A.P.I. DE C.V.
55	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES.- GLOSARIO DE TÉRMINOS. PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINA CUÁL ES EL MÉTODO INDICADO Y OBLIGATORIO PARA REFERENCIAR. PARA MI REPRESENTADA REFERENCIAR SIGNIFICA RELACIONAR CLAVE POR CLAVE DEL REQUERIMIENTO CONTRA NO. DE CATÁLOGO, YA SEA SOBRE EL MISMO CATÁLOGO Y REGISTRO O BIEN EN UNA RELACIÓN INDEPENDIENTE PERO EXPLICITA. ¿SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO? RESPUESTA:
56	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES.- 3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN. CUARTA VIÑETA. PREGUNTA 2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SOLO SE PODRÁ ENTREGAR UNA PROPOSICIÓN POR CADA CLAVE OFERTADA Y QUE EL PRESENTAR DOS O MÁS MARCAS O FABRICANTES POR CLAVE DENTRO DE UN MISMO SISTEMA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
57	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES.- 3.1. CALIDAD. FRACCIÓN I. PREGUNTA 3.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL REQUERIMIENTO ESTÁ APEGADO AL CUADRO BÁSICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? Y QUE ÉSTE ÚLTIMO DEFINE LAS ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS INSUMOS QUE ESTÁ CONVOCANTE ADJUDICARÁ RESPUESTA:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES.- 3.1. CALIDAD. FRACCIÓN I.
58	<p>PREGUNTA 4.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL CUADRO BÁSICO DEFINE LAS ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES O INSUMOS POR ADQUIRIR Y QUE LA MANERA GRAMATICAL EN QUE SE DESCRIBE CADA CLAVE NO ES UNA LIMITANTE PARA LOS OFERENTES SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA JUSTA Y CABALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
59	<p>PREGUNTA 5.- SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE PRESENTAR OFICIO QUE EXIMA AL LICITANTE DE PRESENTAR REGISTRO SANITARIO PARA SU PROPUESTA, ÉSTA DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O LICITANTE. ¿SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO?</p> <p>RESPUESTA:</p>
60	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES - 3.1. CALIDAD. FRACCIÓN I.</p> <p>PREGUNTA 6.- SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN CASO DE PRESENTAR OFICIO QUE EXIMA AL LICITANTE DE PRESENTAR REGISTRO SANITARIO PARA ESTA PROPUESTA, EL OFERENTE O LICITANTE AL MENOS DEBERÁ EXHIBIR UN CERTIFICADO DE CALIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EMITIDO POR COFEPRIS, ISO, CE O FDA DONDE AL MENOS SE ACREDITE QUE LAS CLAVES OFERTADAS SE FABRICAN BAJO UN ESTÁNDAR DE CALIDAD, Y QUE SE CUENTA CON UN PROCESO DE DISEÑO, DESARROLLO Y FABRICACIÓN EN EL PAÍS DE ORIGEN, MISMO QUE DEBERÁ SER CLARO RESPECTO A SU PROCEDENCIA. POR TANTO, EL LICITANTE QUE OMITA ESTÁ DOCUMENTACIÓN SERÁ DESECHADA SU PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
61	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 3.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, SEXTA VIÑETA</p> <p>PREGUNTA 7.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXIJA QUE EL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS VENGА A NOMBRE DEL LICITANTE Y/O FABRICANTE. ¿SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO?</p> <p>RESPUESTA:</p>
62	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 3.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, ONCEAVA VIÑETA.</p> <p>PREGUNTA 8.- SOLICITAMOS RATIFICAR A LA CONVOCANTE QUE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD (FDA, CE, TUv Y BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION COFEPRIS) SOLICITADOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES, SE ENTREGARÁN EN COPIA SIMPLE Y DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O LICITANTE. ¿SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO?</p> <p>RESPUESTA:</p>
63	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 3.1. CALIDAD Y 3.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</p> <p>PREGUNTA 9.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN (REGISTROS, CERTIFICADOS, AVISOS, ETC.) DE LOS NUMERALES EN CUESTIÓN TENDRÁ QUE VENIR A NOMBRE DEL LICITANTE Y/O DEL FABRICANTE, DE NO SER ASÍ SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
64	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 3.3 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y 3.4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA.</p> <p>PREGUNTA 10.- SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AL PRESENTAR EL ANEXO 8 CORRECTAMENTE LLENO DESCRIBIENDO AMPLIA Y DETALLADAMENTE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLIENDO ESTRICAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), EL CUAL FORMA PARTE DE ESTA CONVOCATORIA, ESTAREMOS CUMPLIENDO CON AMBOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 3.4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA. PREGUNTA 11.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA EL CASO DE LAS CLAVES CUYO REQUERIMIENTO ES 0 (CERO), LA PROVEEDURÍA DEBERÁ COTIZARLOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CLAVE EN CUESTIÓN PUEDA SER SOLICITADA POR CIRUGÍA PROGRAMADA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUE ADEMÁS, ÉSTA LICITACIÓN SE ADJUDICA POR IMPORTES TOTALIZADOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
65	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. PREGUNTA 12.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LAS CLAVES CUYA DESCRIPCIÓN CONTENGAN LA LEYENDA "PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN" Y NUESTRO SISTEMA NO LO REQUIERE, PODREMOS OMITIR LA COTIZACIÓN PARA ESA CLAVE EN ESPECIFICO CON LA DECLARACIÓN ""NUESTRO SISTEMA NO LO REQUIERE", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
66	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 8.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. PREGUNTA 13.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFICAR QUE EL MECANISMO DE COTIZACIÓN SERÁ DIRECTO Y NO POR PORCENTAJES DE DESCUENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
67	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 8.2. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. PREGUNTA 14.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SERÁ POR IMPORTES, MISMOS QUE SE DERIVAN DE LA MULTIPLICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS CLAVES CONTRA SUS RESPECTIVAS CANTIDADES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
68	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. PREGUNTA 15.- SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARA EL SISTEMA QUE APLIQUE CUANDO NO REFERENCIE REGISTROS SANITARIOS Y CATÁLOGOS CON EL NO. DEL SISTEMA Y LA CLAVE POR CADA NO. DE CATÁLOGO QUE LE INTERESE COTIZAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
69	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. PREGUNTA 16.- SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARA EL SISTEMA QUE APLIQUE CUANDO NO ENTREGUE MUESTRA FÍSICA REFERENCIADA POR CADA UNA DE LAS CLAVES QUE OFERTA O QUE CONTIENE EL SISTEMA QUE LE INTERESE COTIZAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
70	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. PREGUNTA 17.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA OMISIÓN DE ALGÚN DATO EN EL ANEXO 8 PROPUESTA ECONÓMICA COMO ES EL CASO DE LA PROCEDENCIA O PAÍS DE ORIGEN, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
71	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO 3.
72	<p>PREGUNTA 18.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECTIFICAR LA LEYENDA QUE DICE: "SE SOLICITA ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERÍA, ASÍ COMO TAMBIÉN QUE TODA LA PROVEEDURÍA COTICE SOLO LAS CLAVES QUE SU SISTEMA REQUIERE, ESTO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN"</p> <p>MI REPRESENTADA COMPRENDE QUE EL REQUERIMIENTO FUE ELABORADO CON BASE EN LAS NECESIDADES DEL ÁREA MÉDICA Y QUE CADA UNA DE LAS CLAVES SON INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HABIENTES. POR TANTO, LAS MISMAS NO PUEDEN MANIPULARSE O SUSTITUIRSE A INTERÉS LOS LICITANTES PORQUE SE ESTARÍAN ANTEPONIENDO LOS INTERESES DE LOS PROVEEDORES A LOS DEL INSTITUTO. ADEMÁS DE QUE ÉSTA LEYENDA CONTRAVIENE EL INCISO H) DE LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE DICE:</p> <p>CUANDO NO NOTICE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES REQUERIDOS POR SISTEMA</p> <p>EN CONCLUSIÓN MI REPRESENTADA ENTIENDE QUE TODAS LAS CLAVES INCLUIDAS EN UN SISTEMA DEBERÁN COTIZARSE, A EXCEPCIÓN DE AQUELLAS CLAVES QUE LA MISMA DESCRIPCIÓN ESTABLECE LA LEYENDA "PARA LOS SISTEMA QUE LO REQUIERAN" Y QUE LA OMISIÓN DE ALGUNA CLAVE INJUSTIFICADAMENTE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
73	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3.</p> <p>PREGUNTA 19.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE UNIFICAR EL SISTEMA 19 Y 21 YA QUE AMBOS SE EMPLEAN EN EL TRATAMIENTO DE LESIÓN DE MANO Y ANTEBRAZO; POR TANTO, ES RECOMENDABLE LA COMPATIBILIDAD TERAPÉUTICA DE AMBOS. ¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p> <p>RESPUESTA:</p>
74	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 19, CLAVE 060.015.0213.</p> <p>PREGUNTA 20.- POR NO RESULTAR CLARA PARA MI REPRESENTADA, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA CLAVE EN CUESTIÓN SE REFIERE A UNA ABRAZADERA CERRADA CON LA CAPACIDAD PARA SUJETAR CLAVO Y VARILLA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
75	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 19, CLAVE 060.015.0221.</p> <p>PREGUNTA 21.- POR NO RESULTAR CLARA PARA MI REPRESENTADA, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA CLAVE EN CUESTIÓN SE REFIERE A UNA ABRAZADERA ABIERTA CON LA CAPACIDAD PARA SUJETAR CLAVO Y VARILLA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
76	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 19, CLAVE 060.015.0312.</p> <p>PREGUNTA 22.- POR NO RESULTAR CLARA PARA MI REPRESENTADA, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA CLAVE EN CUESTIÓN SE REFIERE A UNA ABRAZADERA ABIERTA CON LA CAPACIDAD PARA SUJETAR CLAVO Y VARILLA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 19, CLAVE 060.015.0320. PREGUNTA 23.- POR NO RESULTAR CLARA PARA MI REPRESENTADA, SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA CLAVE EN CUESTIÓN SE REFIERE A UNA ABRAZADERA CERRADA CON LA CAPACIDAD PARA SUJETAR CLAVO Y VARILLA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
77	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 21, CLAVE 060.425.3724 Y 060.425.3716. PREGUNTA 24.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPUESTA DE PRODUCTO CUYO MATERIAL DE FABRICACIÓN SEA DISTINTO A ACERO INOXIBABLE Y ALUMINIO TAL Y COMO LO ESTABLECE LA CONVOCATORIA Y POR ENDE, EL CUADRO BÁSICO PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS, PÁGINA HTTP://WWW.IMSS.GOB.MX/TRANSPARENCIA/CUADROS BASICOS/DOCUMENTS/OSTEOSINTESIS YENDOPROTESISFEB.PDF , ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
78	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 21, CLAVE 060.425.3724 Y 060.425.3716. PREGUNTA 25.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL CONCEPTO DOBLE RÓTULA SE REFIERE A MECANISMOS DE ESFERA QUE ACOPLADOS A CABEZAS PERMITEN EL DESLIZAMIENTO Y GIRO DE LOS MISMOS; POR TANTO, CUALQUIER PRODUCTO QUE NO CUENTE CON UN SISTEMA DE DOBLE ESFERA SERÁ DESECHADA SU PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
79	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 21, CLAVE 060.425.3716. PREGUNTA 26.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA FORMA DEL CABEZAL DISTAL DEBERÁ SER EN T PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LA CONVOCATORIA Y POR ENDE, EL CUADRO BÁSICO PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS, PÁGINA HTTP://WWW.IMSS.GOB.MX/TRANSPARENCIA/CUADROS BASICOS/DOCUMENTS/OSTEOSINTESIS YENDOPROTESISFEB.PDF , Y QUE EL HECHO DE NO CUMPLIR CON LA FORMA EN T SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
80	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 21, CLAVE 060.425.3625. PREGUNTA 27.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPUESTA DE PRODUCTO CUYO MATERIAL DE FABRICACIÓN SEA DISTINTO POLIETER ÉTER CETONA REFORZADO CON FIBRA DE CARBONO Y QUE NO CUENTEN CON LA CARACTERÍSTICA DE RADIOLUCENTE COMO LO ESTABLECE LA CONVOCATORIA Y POR ENDE, EL CUADRO BÁSICO PUBLICADO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL IMSS, PÁGINA HTTP://WWW.IMSS.GOB.MX/TRANSPARENCIA/CUADROS BASICOS/DOCUMENTS/OSTEOSINTESIS YENDOPROTESISFEB.PDF , ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
81	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO NUMERO 3. SISTEMA 20, CLAVE 060.030.0206. PREGUNTA 28.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA CLAVE EN CUESTIÓN SE REFIERE PARTICULARMENTE A UN ALARGADOR DESLIZANTE CON CABEZAS Y RÓTULAS, COMPRESOR DISTRCTOR, PEDIÁTRICO Y QUE NO SE ACEPTARÁN ALARGADOR DESLIZANTE CON CABEZAS, RÓTULAS Y LECHOS PARA TORNILLOS, CON TUERCAS Y DISPOSITIVO DE BLOQUEO Y BARRAS PARA COMPRESIÓN/DISTRACCÓN, CORTO EN SUSTITUCIÓN DE LA CLAVE PRIMIGENIA Y POR TANTO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DICHO INTENTO DE SUSTITUCIÓN, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? RESPUESTA:
82	



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TÉCNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. ANEXO 8.</p> <p>PREGUNTA 29.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE COMO OBTENER DE LA MISMA CONVOCATORIA LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- ZONA- CANTIDAD MÍNIMA- CANTIDAD MÁXIMA <p>TODA VEZ QUE EN EL ANEXO 3 SOLO DECLARA EL REQUERIMIENTO PARA EL 2013.</p> <p>RESPUESTA:</p>
83	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 1.3. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS. INCISO (A)</p> <p>PREGUNTA 30.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ÉL NO PROPORCIONAR LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DISCO COMPACTO O MEMORIA USB, EN FORMATO WORD O EXCEL, INCLUYENDO LOS CATÁLOGOS EN FORMATO PDF SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
84	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 1.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. INCISO (A 2DO PÁRRAGO)</p> <p>PREGUNTA 31.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL SERÁ EL MOMENTO INDICADO PARA HACER LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICA REQUERIDAS PARA EL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
85	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 1.3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. INCISO (A 2DO PÁRRAGO)</p> <p>PREGUNTA 32.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE FIJAR UNA FECHA Y HORA PARA PRESENTAR AL ÁREA TÉCNICA O USUARIA LA MUESTRAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES POR CLAVE Y SISTEMA, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTALES Y QUE DE ESTA FORMA SE PUEDA CONSTATAR LAS CONDICIONES, CALIDAD Y APEGO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS CONTRA LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA. CON LA FINALIDAD DE QUE NO SEA NECESARIO DEJAR LAS MUESTRAS FÍSICAS.</p> <p>ESTO EN EL ENTENDIDO DE QUE RESULTA MUY ONEROso PARA MI REPRESENTADA TENER DETENIDO PRODUCTO COMO EL INSTRUMENTAL DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y EMISIÓN DEL FALLO. ¿SE ACEPta NUESTRA PROPUESTA?</p> <p>EN CASO DE NO ACEPTAR LA PROPUESTA, ¿EN QUÉ MOMENTO PODRÁN SER RECOGIDAS LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA EL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
86	<p>PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES. 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. INCISO (I)</p> <p>PREGUNTA 33.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ÉL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, TAL Y COMO INDICA EL PUNTO DE LAS PRESENTES BASES, SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAIÓN?</p> <p>RESPUESTA:</p>
87	

Esta convocante manifiesta, que el Acta de este evento se pone, para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que hayan adquirido la convocatoria y no hayan asistido, en el Pizarrón de Avisos del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Medica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, C.M.N.O., con domicilio en Belisario Domínguez numero 1000, Colonia Independencia, C.P. 44349, en Guadalajara, Jalisco; por un término de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas. Dicho aviso sustituye a la notificación personal de conformidad con el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se informa a los licitantes que el acto de **2DA. Junta de Aclaraciones** se llevará al cabo el día **27 del mes de Noviembre del año 2012, a las 10:00 horas**, en el Aula de Licitaciones del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Medica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, C.M.N.O., con domicilio en Belisario Domínguez numero 1000, Colonia Independencia, C.P. 44349 en Guadalajara Jalisco. Lo anterior en apego al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR020-T44-2012

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL LA-019GYR020-T44-2012, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, C.M.N.O, EN JALISCO, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS, BAJO EL ESQUEMA DE INVENTARIO CERO, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO E INSTRUMENTAL, ASISTENCIA TECNICA AL PERSONAL OPERATIVO Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS , DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación LA-019GYR020-T44-2012 siendo las 10:30 horas del mismo día en que se actúa, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calor del presente documento, las personas que en ella actuaron, entregándose copia de la misma a los licitantes que así lo solicitaron, informándoles que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet) y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS (http://www.imss.gob.mx/transparencia/consulta_de_actas.htm).

RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C.P. MARCOS MIGUEL DELGADO GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, CMNO

LIC. LEONARDO MAURICIO LONGORIA
JEFE OFNA. ADQUISICIONES
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, CMNO

L.C.P. ZIVIA MORALES MARTINEZ
ANALISTA COORDINADOR "C"
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, CMNO